

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

4 de marzo del 1982

## ACTA N<sup>a</sup> 341-82

**ASISTENTES:** Dr. Chester Zelaya, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez Lobo  
Lic. Eugenio Rodríguez Vega  
Dr. Federico Vargas  
Ing. Walter Sagot Castro

**INVITADOS:** Dr. Ronald García  
Dipl. Enrique Góngora  
Dr. Jorge Enrique Guíer  
Lic. Marco Vinicio Alvarez, Vicerrectores.

- Se inicia la sesión a las 8 a.m -

### ARTICULO I: INFORMES

1) Comunicación del Dr. Oscar Aguilar B.

EL RECTOR informa que recibió una nota del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli en la que solicita una prórroga del permiso sin goce de sueldo, por los próximos cuatro años, en vista de que el próximo primero de mayo entrará en funciones como diputado de la Asamblea Legislativa, Lo hace del conocimiento de los miembros de la Junta por tratarse de una decisión importante

EL Dr. VARGAS y EL ING. SAGOT consideran que si se concediera este permiso no se estaría respetando el Reglamento de Permisos y Licencias.

EL LIC. RODRÍGUEZ señala que es un asunto que le corresponde al Rector decidir.

Sugiere que una vez consultado al Asesor Legal, tome la decisión y luego informe a la Junta. Así se aprueba.

2) Entrevista con el Contralor General de la República

EL RECTOR informa que en compañía de don Marco Vinicio Alvarez visitó al Contralor General de la República con el propósito de plantearle una inquietud respecto a la modificación externa 1-82, en donde se incluía el reajuste salarial y la adaptación del presupuesto a las circunstancias de ocho y nueve meses y

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

medio que se adoptó una vez que se obtuvo la autorización de la Contraloría. Le hizo ver al Sr. Contralor la situación de desventaja de la UNED con respecto a otras instituciones, en cuanto a lo referente a salarios, la presión interna que se crea, el hecho de que no se tiene convención colectiva, no obstante, se ha tenido la conciencia de ir haciendo ajustes de salarios en forma comedida, de acuerdo con los recursos de la Institución.

Le prometió analizar el asunto con todo cuidado. Ya conocía una exposición de motivos que acompañaba la modificación presupuestaria y está esperando el trámite interno en la Contraloría para su análisis.

Visitaron también al Jefe del Dpto. de Control de Presupuesto, Lic. Alfonso Retana a quien le manifestaron la misma preocupación.

### 3) Préstamo del BCIE

EL RECTOR informa que el martes estuvieron muy ocupados en el asunto del préstamo con el BCIE por que el lunes en la tarde, en forma sorpresiva, el Plenario de la Asamblea Legislativa conoció el informe de la Comisión de Asuntos Hacendarios sobre el préstamo BCIE- Educación Superior por \$ 11,9 millones y lo rechazó.

El señor Rector conversó con algunos Diputados sobre la estrategia que se estaba siguiendo, pues la idea era ver si se podía aprobar en forma separada.

Curiosamente la carta del Ministro de Hacienda a la Asamblea Legislativa manifestando la anuencia del Poder Ejecutivo en aprobar parcialmente el préstamo, no estaba en el expediente, la que apareció luego trasapelada con unos documentos para archivar. Los Diputados no conocían esa comunicación.

El martes se trató entonces de lograr una moción de revisión al rechazo del préstamo con el BCIE, para lo cual contó con la colaboración de don Marco Vinicio Alvarez y don Jorge Enrique Guier. Algunos Diputados estuvieron de acuerdo en suscribir la moción de revisión; al momento de someter a votación el acta, la moción no apareció en la mesa.

Después de eso se puso en comunicación con el Representante del BCIE, don Ricardo Charpantier y con don Emilio Garnier, Ministro de Hacienda, quien le recomendó hablar con don Luis Bell, encargado de Financiamiento Externo del Ministerio de Hacienda, con el propósito de poder lograr que el BCIE acceda a modificar los términos del convenio original, a efecto de que se apruebe sólo la parte de la UNED.

Una vez que se obtenga esta autorización, se presentaría como un proyecto de ley nuevo, como una solicitud de préstamo por \$3 millones.

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - JUNTA UNIVERSITARIA -

### 4) Visita del Dr. Richard Bonnabeau

EL RECTOR informa que durante esta semana ha estado el Dr. Richard Bonnabeau, Director del centro de Educación a Distancia del Empire State College de la Universidad de New York, quien vino especialmente a conocer la UNED y ha quedado muy impresionado sobre todo por el sentido racional, practico y lógico con que se hacen las cosas. Esta visita ha sido muy provechosa para él y para la UNED, porque también va a enviar información sobre el Empire State College de gran utilidad para esta Universidad.

### 5) Informe de la Comisión Interinstitucional

El jueves pasado se llevó a cabo una reunión de la Comisión Interinstitucional. Lo relativo al CONARE AMPLIADO y al veto, quedó en que cualquiera de las instituciones, una vez que un asunto ha sido analizado por el CONARE Ampliado y no se hubiera estado de acuerdo, se podría interponer el veto. Pero se logró que la UCR aceptara que fuera calificado, o sea que no fuera una simple mayoría del Consejo Universitario la que interpusiera el veto, sino una mayoría de los miembros que componen el cuerpo respectivo.

### 6) Circular al Personal N°020-82

Informa el Rector que el lunes envió al personal una circular en la que explicaba la situación presupuestaria para 1982, porque es muy importante que los funcionarios estén enterados de lo que realmente está pasando. Le da lectura. La idea es continuar normalmente con todas las labores.

### 7) Vacaciones del DR. Zelaya

Informa el señor Rector que tomará tres días de vacaciones los días 15 al 17 de marzo inclusive ambas fechas. Propone como sustituto al Lic. Marco Vinicio Alvarez. Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA nombrar al Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador como Rector Interino durante los días 15, 16 y 17 de marzo de 1982, fechas en que tomara vacaciones el Rector titular, Dr. Chester Zelaya Goodman.  
ACUERDO FIRME

### 8) Permiso al Dr. Zelaya

Informa el señor Rector que esta de candidato para desempeñar la segunda vicepresidencia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Es la

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - JUNTA UNIVERSITARIA -

primera vez, en 53 años, que un costarricense ocuparía un cargo de dirección en el IPGH. La Asamblea General se realizará en Chile, a partir del 25 de marzo hasta el 3 de abril. Los gastos de pasaje y viáticos los cubre la Sección Nacional del IPGH.

Por tanto, solicita permiso con goce de sueldo por ocho días a partir del 26 de marzo próximo para poder asistir a la Asamblea General, como Presidente de la Sección Nacional del IPGH. Propone como sustituto al Dr. Ronald García durante esos ocho días. Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA conceder permiso con goce de sueldo al Dr. Chester Zelaya Goodman, por ocho días a partir del 26 de marzo de 1982, para que participe en la Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) que se celebrará en Santiago de Chile. Durante esos ocho días lo sustituirá el Dr. Ronald García Soto en el cargo, como Rector Ad Interim.  
ACUERDO FIRME

### 9) Sustitución del Lic Juan Humberto Cevo

El Rector explica que el Lic. Juan Humberto Cevo, miembro de la Sección de Geografía de la Sección Nacional del IPGH va a asistir a las reuniones de consulta que se llevarán a cabo en Chile. Sugiere nombrar como su sustituto al Lic. José Joaquín Villegas, Jefe de la Oficina de Ciencias del Hombre, durante la ausencia del Lic. Cevo que será del 22 de marzo al 22 de abril de 1982. Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA nombrar como Director de Centros Académicos Ad Interim al Lic. José Joaquín Villegas, en sustitución del Titular Lic. Juan Humberto Cevo, del 22 de marzo hasta el 22 de abril (ambas fechas inclusive). El Lic. Cevo asistirá a las reuniones de consulta que realizará el IPGH en Santiago de Chile del 22 de marzo al 3 de abril y disfrutará de vacaciones del 5 al 22 de abril de 1982.

### 10) Elecciones del Consejo Universitario

Informa el señor RECTOR que ayer se abrió el periodo de inscripción de candidaturas

### 11) Consignación de pago a 3M de Centroamérica

El RECTOR informa que hay una factura de 3M de Centroamérica por la suma de \$1.197,50 para la compra de unos videocassettes. Han enviado una factura en dólares y su equivalente en colones calculados a ¢40,00 por dólar. Somete a consideración si se realiza la consignación de pago al tipo oficial de ¢20.00

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA –

por dólar. Se trata de la licitación privada 75-81. Se aprueba por unanimidad realizar la consignación de pago.

SE ACUERDA autorizar a la Administración para que se realice la consignación de pago a 3M de Centroamérica por la suma de \$1.197,50 al tipo de cambio oficial de ¢20.00 por dólar.

ACUERDO FIRME

## **ARTICULO II: LICITACION PUBLICA 33-81 “COMPRA DE ARTICULOS PARA LABORATORIO”**

El RECTOR explica que esta licitación fue estudiada por la Comisión de Licitaciones y por el Consejo de Rectoría. En todas las ofertas se adjudica al más bajo precio. Se analiza muy cuidadosamente y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA adjudicar la licitación pública N° 33-81 para la compra de artículos para laboratorio en la forma siguiente:

- 1) Al Sr. Alfredo Gallegos Guardían representante de Bausch and Lomb International las líneas 9 y 10 por un monto de \$16.080.80.
- 2) A la firma Satec S.A representante de Soiltest Internacional la línea N°8 por un monto total de \$1.560.00.
- 3) A la firma G&H Steinvorth Ltda, representante de Olympus Optical Co.Ltda. la línea N°11 por un monto total de \$1.379,15.
- 4) A la firma Audraín & Jimenez Ltda las líneas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 12 por un monto total de \$3.733.80.

Se declara desierta la línea 1 por que no hubo oferentes.

De la línea 7 se adjudica la alternativa A.

De la línea 12 se adjudica al oferente 6A (Audraín & Jimenez).

ACUERDO FIRME

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

## ARTICULO III: ACTAS 339-82 Y 340-82

Se aprueban sin modificaciones las 339-82 y 340-82 de las sesiones anteriores.

## ARTICULO IV: ASUNTOS VARIOS

### 1) Gráficos y cuadros preparados por la Vicerrectoría de Planificación

LIC. MARCO VINICIO ALVAREZ: En estos gráficos se muestra cómo ha ido evolucionando la composición de la población estudiantil de la UNED.

El grafico 1 muestra la edad promedio de los estudiantes, la que va en disminución de 29.1 en el V8-I a 25.3 en el 81-I.

El grafico 2 muestra el porcentaje de los estudiantes casados. También va en disminución del 59% en el 78-I al 32.6% en el 81-I.

En el grafico 3 “Porcentaje de estudiantes de centros académicos ubicados en Guanacaste, Puntarenas y Limón”, se muestra la proporción en que ha venido evolucionando la población costera respecto al total de la población de la UNED. Si bien es cierto no se puede asociar con la idea de población rural, sí se nota que la disminución de 38.8% en el 78-I a 28.1% en el 81-I se compensa con la población urbana o del Área Metropolitana.

En el grafico 4, “Porcentaje de estudiantes que trabajan”, hay una alta correlación en el sentido de que en el 78-I había un 92% que va disminuyendo apreciablemente hasta llegar a un 63% en el 81-I.

En el gráfico N° 5 se muestra la participación de las cuatro universidades estatales respecto a la distribución estudiantil total. Esto se ha basado en las estadísticas de principio de año. Lo interesante es que en 1978 la UNED participó con un 3,0%, pero esta proporción ha venido incrementándose apreciablemente hasta representar en 1981 un 14.7%. Si se relaciona con los gráficos anteriores, se nota que no solo la UNED está incorporada aquel excedente de población estudiantil universitario, sino que ya comienza a participar en la demanda social normal que se genera como consecuencia de los egresos en educación secundaria.

Explica la nota que aparece en el mismo grafico 5. Se aprecian los porcentajes asignados de acuerdo con la Ley 5909 “Fondo del Financiamiento de la Educación Superior”, en donde se asigna a la UNED un 6%, un 11, 5 al ITCR, un 23,5% a la UNA y un 59% para la UCR. Se puede observar cómo coincide el porcentaje de la absorción de matrícula de la UCR con la asignación de fondos, lo mismo ocurre con la UNA que se acerca bastante. Sin embargo, el diferencial aparece en la UNED versus ITCR, en donde al ITCR se le han

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

asignado ¢11,5 contra una absorción de la matrícula de 4.6% y la UNED absorbe en población el 14,7% y sin embargo se le asigna el 6%.

En el cuadro 1 cambia el perfil de nuestro estudiante en el sentido de que en el 80-II el 17, 9 % había terminado sus estudios secundarios el año anterior. Sin embargo, en el 81-I fue el 30.6%.

En el cuadro 2 aparece una comparación de los primeros tres lugares que ocupan las carreras en la UNED desde el punto de vista de las preferencias de la población carreras en la UNED desde el punto de vista de las preferencias de la población estudiantil. Hay una demanda apreciable por carreras en el área de administración.

En el cuadro 3 se aprecia una relación del número de estudiantes con respecto al número de volúmenes, material bibliográfico y número de usuarios de las bibliotecas en los centros académicos.

Por ejemplo, se nota una variación importante respecto a San José. Se analiza con detalle, y se hacen comentarios generales.

- Se levanta la sesión a las 10 a.m. -

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN  
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR EJECUTIVO

.

CDG/ mdr.

ASS.